

Oficio N° 7509

VALPARAÍSO, 11 de junio de 2008

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que tipifica el delito de robo de tapas de alcantarillado o de cauces y señala penas para delito de receptación de cables eléctricos y tapas de cauces (boletines N° 4266-07 y 4267-07).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 422/SEC/08, de 29 de abril de 2008.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

JUAN BUSTOS RAMÍREZ
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados